



## FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ALGER AM ASSET GROWTH A**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## **INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014**

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

# ALGER SICAV

(Société d'Investissement à Capital Variable)

Investment Company according to the Laws of the Grand Duchy of Luxembourg

R.C.S. Luxembourg N°B 55.679

## **ANNUAL REPORT INCLUDING AUDITED FINANCIAL STATEMENTS AS OF 31 DECEMBER 2024**

This report does not constitute an offer of shares. No subscription can be received on the basis of these financial statements. Subscriptions are only valid if made on the basis of the current Prospectus, Packaged Retail and Insurance Products Key Information Document ("PRIIPs KID") or Key Investor Information Document ("KIID"), and supplemented by the latest available annual report including audited financial statements of the Fund and the latest unaudited semi-annual report, if published thereafter.

# ALGER

### Notes to the Financial Statements (continued)

#### **Note 11: General Risk (continued)**

be invested in securities of companies in related sectors, and may be similarly affected by economic, political, or market events and conditions and may be more vulnerable to unfavorable sector developments. Foreign securities involve special risks including currency fluctuations, inefficient trading, political and economic instability, and increased volatility.

#### **Note 12: Events During The Year**

Effective 22 January 2024, the address of the Legal Advisor changed to 29, Avenue de la Porte Neuve, L-2227 Luxembourg, Grand-Duchy of Luxembourg.

As of 1 March 2024, La Française Asset Management was replaced in its function as management company of the Fund by Waystone Management Company (Lux) S.A.

As of 1 March 2024, the investment objectives and policies of the Alger American Asset Growth Fund, Alger Emerging Markets Fund, Alger Small Cap Focus Fund and Alger Weatherbie Specialized Growth Fund were updated.

As of 8 April 2024, State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch was replaced in its function as custodian, paying agent, transfer agent, registrar, domiciliary agent and administrative agent of the Fund by Bank of New York Mellon SA/NV (Luxembourg). As a consequence, the address of the Fund's registered office changed to 2-4 rue Eugene Ruppert, L-2453 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg as of 8 April 2024 .

As of 8 April 2024, Class I-3 shares of all Sub-Funds were renamed as Class Z shares and Class I-5 shares of all Sub-Funds were renamed as Class Z-2 shares. Additionally, Alger American Asset Growth Fund Class G was renamed Alger American Asset Growth Fund Class Z GBP; Alger Dynamic Opportunities Fund Class G was renamed Alger Dynamic Opportunities Fund Class Z GBP; Alger Emerging Markets Fund Class G was renamed Alger Emerging Markets Fund Class Z GBP; Alger Small Cap Focus Fund Class G was renamed Alger Small Cap Focus Fund Class Z-2 GBP; Alger Weatherbie Specialized Growth Fund Class G was renamed Alger Weatherbie Specialized Growth Fund Class Z-2 GBP; and Alger Mid Cap Focus Fund Class G was renamed Alger Mid Cap Focus Fund Class Z GBP.

As of 8 April 2024, the management fees paid by the Fund to the Portfolio Manager and the cap of annual expenses of each Class were revised.

As of 8 April 2024, the Portfolio Manager appointed Redwood Investments, LLC ("Redwood"), an affiliate of the Portfolio Manager, as Sub-Portfolio Manager to the Alger Emerging Markets Fund and delegate investment management functions with respect to the Alger Emerging Markets Fund to Redwood.

Effective 10 April 2024, Mr. Roger P. Cheever resigned as a Director of the Fund while Ms. Jill Greenwald was appointed as a Director of the Fund, in his place.

A new Prospectus was issued in March 2024 and April 2024.

The following class was launched during the year ended 31 December 2024:

<b>Sub-Funds</b>	<b>Launch date</b>	<b>Class Currency</b>	<b>Class name</b>
Alger Focus Equity Fund	26 September 2024	GBP	I-2 GBP

#### **Note 13: Subsequent Events**

No significant events have occurred subsequent to 31 December 2024 until the issuance of this annual report and the audited financial statements which require recognition and/or disclosure.



**OBJETIVO DE INVERSIÓN**

Alger SICAV-Alger American Asset Growth Fund (el "Fondo") trata de conseguir una revalorización del capital a largo plazo. El Fondo invierte al menos dos terceras partes de su patrimonio neto, sin incluir activos líquidos, en valores de renta variable o relacionados con renta variable de empresas de todos los tamaños con buenas expectativas de crecimiento y cuyos valores coticen o se negocien en una bolsa estadounidense.



\* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

<b>CÓDIGOS</b> ISIN LU1232087814 CÓDIGO DB 07731	<b>TIPO DE ACCIÓN</b> ACUMULACIÓN	<b>INICIO</b> 08/06/2015	<b>DIVISA</b> EUR	<b>PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN</b> 5 años
<b>GESTORA ESTRUCTURA LEGAL CNMV</b> FRED ALGER & CO (LU) - 232	<b>INVERSIÓN MÍNIMA</b> INICIAL 100 EUR ADICIONAL 0 EUR	<b>PATRIMONIO</b> FECHA DE REFERENCIA 10/06/2025 FONDO 558,85213 (mill.) USD CLASE 22,21878 (mill.) EUR		
<b>COMISIONES</b> SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	<b>GESTIÓN</b> 1,75% <b>DISTRIBUCIÓN</b> - <b>SOBRE RENDIMIENTO</b> - <b>OGC**</b> (24/03/2025) 2,16%	<b>CLASIFICACIÓN DB</b> PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

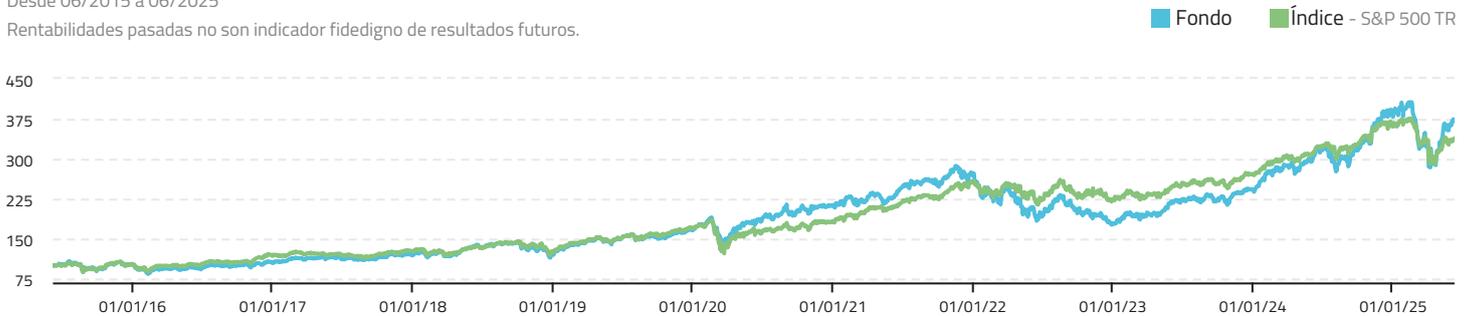
\* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.  
 \*\* Incluye la comisión de depósito.  
 \*\*\* Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

**RENTABILIDADES**

**Rendimiento acumulado**

Desde 06/2015 a 06/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



Fuente: Allfunds Bank

\*El período máximo de cálculo será de 12 años.

**Rendimiento anual**

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



\*El período máximo de cálculo será de 12 años.

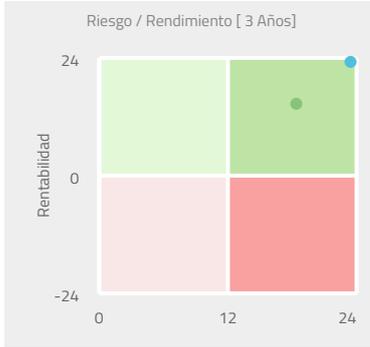
	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	10,29%	21,41%	87,85%	101,99%	272,71%	22,21%	15,17%	-1,60%	55,85%	36,29%	-33,68%	26,05%	28,64%
Índice	5,20%	7,44%	49,99%	103,28%	239,06%	13,92%	14,95%	-6,11%	32,97%	21,90%	-13,04%	39,44%	8,39%

Fuente: Allfunds Bank

\*El período máximo de cálculo será de 12 años.



**ESTADÍSTICAS**



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	23,49%	18,52%
Ratio Sharpe	1,00	0,78
Max. Drawdown	-43,15%	-29,38%
Correlación	0,81	
Beta	1,03%	
Alfa	8,55%	
T.E.	13,83%	
Info Ratio	0,64	

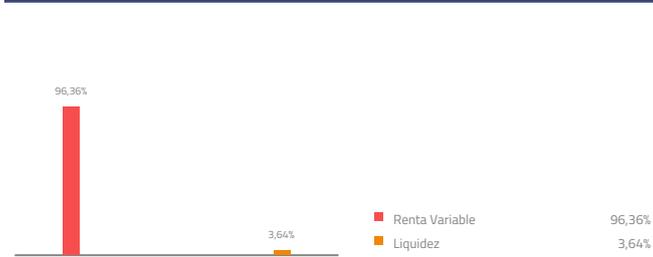
**10 PRINCIPALES POSICIONES**

1. Microsoft Corp	9,51
2. NVIDIA Corp	9,37
3. Amazon\com Inc	9,25
4. Meta Platforms Inc Class A	7,38
5. Apple Inc	4,49
6. Broadcom Inc	4,38
7. AppLovin Corp Ordinary Shares - Class A	3,03
8. Taiwan Semiconductor Manufacturing	2,62
9. GFL Environmental Inc	2,56
10. ICS US TRSRY-CORE DIST	2,50
<b>Total</b>	<b>55,09</b>

**DISTRIBUCIÓN**

**Distribución por Tipo de Activo**

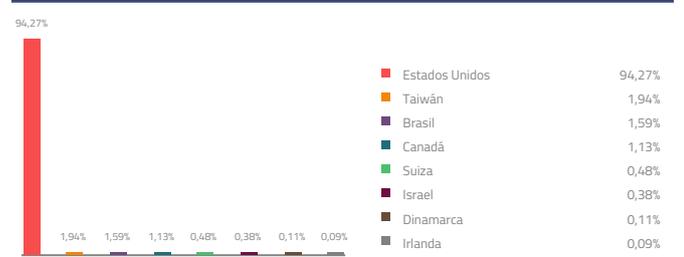
Datos a 09/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Geográfica**

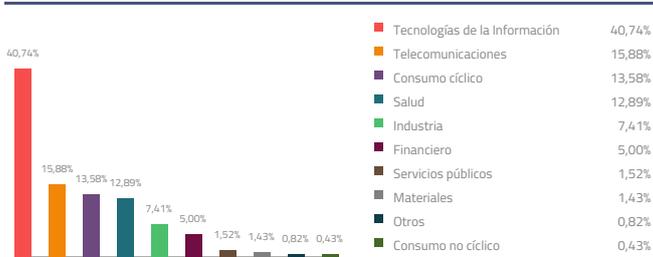
Datos a 09/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Sectorial**

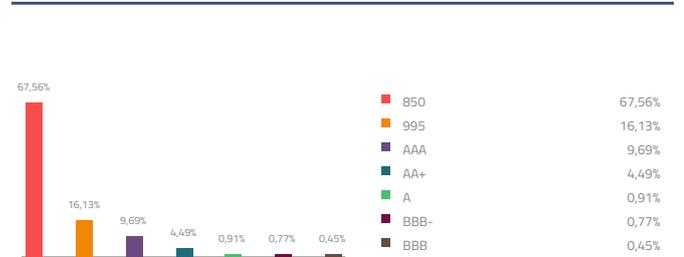
Datos a 09/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Calidad Crediticia**

Datos a 09/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución por Divisas**

Datos a 09/2024



Fuente: Allfunds Bank

**CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA**

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (USD) ACC	LU1339879329	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,32%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EURHGD) ACC	LU1339879675	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,31%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EUR) ACC	LU1339879592	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,32%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I3" (EUR) ACC	LU1232088119	EUR	ACUM	100.000	1.000	0,85%	-	-	1,15%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "Z" (USD) ACC	LU0940251175	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	0,99%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "Z" (GBP) ACC	LU2138300822	GBP	ACUM	50.000	0	0,45%	-	-	0,96%	-	-
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I2" (USD) ACC	LU0844526029	USD	ACUM	25.000.000	0	-	-	-	0,78%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I2" (EUR) ACC	LU1232088036	EUR	ACUM	25.000.000	0	-	-	-	0,78%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EURHGD) ACC	LU1339879246	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,04%	-	-
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EUR) ACC	LU1232087905	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,04%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I US" (USD) ACC	LU0295112097	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,03%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (USD) ACC	LU0070176184	USD	ACUM	100	0	-	-	-	2,13%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EURHGD) ACC	LU1339879162	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,15%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EUR) ACC	LU1232087814	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,16%	6,00%	0,00%

\* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



## GLOSARIO

### Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

### Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

### Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

### Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

### Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

### Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

### Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

### Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

### OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>[movil.deutsche-bank.es](https://movil.deutsche-bank.es)

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE  
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: Alger Management (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA**

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

**COMERCIALIZADORES**

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

**REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES**

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

**Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".**

## **PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS**

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12 Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## **COMISIONES Y GASTOS**

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

## **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES**

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

## **PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

## **PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

## **RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

<b>Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.</b>
---

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

# Alger American Asset Growth Fund

un subfondo de Alger SICAV

## Class A EU (LU1232087814)

Alger American Asset Growth Fund está autorizado en Luxemburgo y está regulado por Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). El productor de PRIIP y la Sociedad gestora es Waystone Management Company (Lux) S.A. ("Waystone"), que está autorizada en Luxemburgo y regulada por Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). Para obtener más información sobre este producto, llame al teléfono +352 2452 4071, visite [www.alger.com](http://www.alger.com) o envíe un correo electrónico a [Algerquerydesk@bnymellon.com](mailto:Algerquerydesk@bnymellon.com).

**Datos exactos a: 24 de marzo de 2025**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este es un Fondo de inversión constituido como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV).

### Objetivos

**Objetivo de inversión** El Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund (el «Fondo») se gestiona activamente y tiene por objetivo la revalorización del capital a largo plazo.

**Políticas de inversión** El Fondo invierte principalmente en una cartera de valores de renta variable estadounidenses y extranjeros (acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles).

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio neto en renta variable o valores relacionados con la renta variable de empresas de cualquier tamaño que presenten un prometedor potencial de crecimiento y cuyos valores cotizan o se negocian en una bolsa estadounidense.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.

**Utilizaciones del Índice de referencia** El índice de referencia del Fondo es el índice S&P 500 Index (el «Índice de referencia»). El Índice de referencia es un índice no gestionado que representa, en general, el mercado bursátil estadounidense de empresas de todos los tamaños. El Fondo se gestiona activamente, lo que significa que no pretende replicar el Índice de referencia, sino que intenta superar la rentabilidad de este. El Fondo no se ve influenciado por el Índice de referencia. El Índice de referencia se utiliza solo con fines comparativos.

**Suscripción y canje** Los accionistas pueden solicitar el reembolso de sus acciones enviando una solicitud de reembolso escrita al Agente de registro y Agente de transferencias. El Agente de registro y Agente de transferencias debe recibir las solicitudes de reembolso conforme a las condiciones estipuladas como muy tarde a las 17:00 horas (hora de Luxemburgo) cualquier día en el que las entidades bancarias en Luxemburgo y la Bolsa de Nueva York en Estados Unidos estén abiertas anterior a la Fecha de valoración en la que se reembolsarán las acciones. El derecho de reembolso puede suspenderse en determinadas circunstancias extraordinarias.

**Ingresos y ganancias realizadas** En estos momentos, el Consejo de administración tiene la intención de no recomendar la distribución de ningún dividendo en efectivo a partir de los resultados netos. Por lo general, todos los ingresos netos de las inversiones y todas las plusvalías de capital materializadas y latentes netas se acumularán, lo que incrementará el Valor liquidativo por Acción. Si desea obtener información adicional, consulte el apartado «Dividendos y distribución» del folleto.

**Fecha de lanzamiento** El Fondo se lanzó el 19/08/1996. Esta clase se lanzó el 08/06/2015.

**Divisa del Fondo:** La divisa de referencia del Fondo es United States dollar. La divisa de esta clase es Euro.

**Canje** Un accionista puede realizar cuatro canjes al año sin incurrir en costes por canje, suscripción inicial o salida. Después, el Fondo puede cobrar una comisión de canje de hasta un 1%, por canje, del valor de las acciones que se canjearán. Sin embargo, determinados intermediarios financieros pueden cobrar a los accionistas de la clase Class A EU una comisión de canje de un 0,5% del valor de las acciones Class A EU canjeadas. Esa comisión se cobra al accionista que realiza el canje y se paga al intermediario financiero.

**Segregación de activos** El Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund es un subfondo de Alger SICAV. Los activos y pasivos de cada subfondo de Alger SICAV están segregados por ley, lo que significa que solo las ganancias y las pérdidas del Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund son relevantes para el inversor.

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto se dirige a los inversores que están dispuestos a asumir un nivel medio alto de riesgo de pérdida de su capital original con el fin de obtener una mayor rentabilidad potencial y que prevén mantener su inversión durante al menos 5 años. Ha sido diseñado para formar parte de una cartera de inversiones.

### Plazo

El Fondo es de tipo abierto y no tiene una fecha de vencimiento. Sin perjuicio de los derechos de liquidación, disolución y rescisión del Consejo del Fondo según se estipula en su folleto, el Fondo no se puede rescindir automáticamente. El productor PRIIP, Waystone, no está autorizado a rescindir el producto unilateralmente.

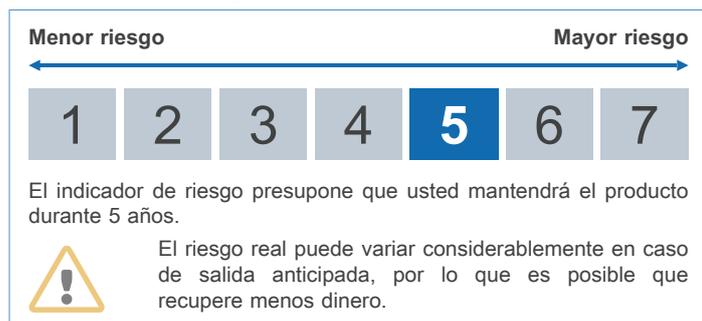
### Información práctica

**Entidad depositaria** The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Luxemburgo es el depositario del Alger SICAV.

**Información adicional** El folleto, los informes anuales y semestrales y otra información sobre el Fondo se pueden obtener gratuitamente por medio de Alger SICAV. El folleto está disponible en inglés, neerlandés, francés y alemán. Los informes anuales y semestrales están disponibles en inglés, francés, alemán y español. Los precios de emisión y reembolso se publicarán en [www.alger.com](http://www.alger.com). Consulte el folleto del Fondo para obtener toda la información y datos sobre los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad, que son de aplicación al Fondo.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

### Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.**

**Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.**

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

**Desfavorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2025.

**Moderado:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 31 de diciembre de 2018 y 29 de diciembre de 2023.

**Favorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 31 de octubre de 2016 y 29 de octubre de 2021.

Período de mantenimiento recomendado		5 años	
Ejemplo de inversión		10.000 EUR	
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	2.050 EUR -79,5%	1.739 EUR -29,5%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	6.234 EUR -37,7%	12.509 EUR 4,6%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	10.912 EUR 9,1%	18.561 EUR 13,2%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	14.751 EUR 47,5%	25.393 EUR 20,5%

## ¿Qué pasa si Waystone no puede pagar?

Waystone no está obligada a realizar ningún pago, ya que el diseño del Fondo no contempla la realización de ningún pago de este tipo. No está cubierto por ningún régimen nacional de compensación. Con el fin de protegerle, los activos son mantenidos por una firma independiente, un depositario. En el caso de que el Fondo incurriese en impago, el depositario liquidaría las inversiones y distribuiría el producto a los inversores. Sin embargo, en el peor de los casos, podría perder toda su inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado,
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
<b>Costes totales</b>	<b>845 EUR</b>	<b>2.499 EUR</b>
<b>Incidencia anual de los costes*</b>	<b>8,5%</b>	<b>4,3% cada año</b>

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,5% antes de deducir los costes y del 13,2% después de deducir los costes.

## Composición de los costes

<b>Costes únicos de entrada o salida</b>		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	6,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	600 EUR
<b>Costes de salida</b>	0,00%, no cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 EUR
<b>Costes corrientes detraídos cada año</b>		En caso de salida después de 1 año
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	2,16% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	216 EUR
<b>Costes de operación</b>	0,29% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	29 EUR
<b>Costes accesorios detraídos en condiciones específicas</b>		En caso de salida después de 1 año
<b>Comisiones de rendimiento</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto no tiene un período mínimo de mantenimiento exigido, pero ha sido diseñado para inversiones a más largo plazo; usted debería estar preparado para mantener su inversión durante al menos 5 años. Puede solicitar la retirada parcial o total de su dinero en cualquier momento. Por lo general, puede solicitar la compra o la venta de acciones del Fondo cualquier día en el que las entidades bancarias en Luxemburgo y la Bolsa de Nueva York en Estados Unidos estén abiertas (tal como se describe de forma más detallada en el folleto del Fondo).

## ¿Cómo puedo reclamar?

Puede enviar su reclamación a Waystone según se describe en el sitio web [www.waystone.com/waystone-policies/](http://www.waystone.com/waystone-policies/), por correo postal a 19, rue de Bitbourg, L-1273 Luxembourg o por correo electrónico a [complaintsLUX@waystone.com](mailto:complaintsLUX@waystone.com).

Si desea presentar una reclamación en relación con la persona que le ha asesorado sobre este producto, o que se lo ha vendido, se le indicará dónde dirigir su reclamación.

## Otros datos de interés

**Coste, rentabilidad y riesgo** Los cálculos de coste, rentabilidad y riesgo incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología contemplada en las normas de la UE.

**Escenarios de rentabilidad** Puede consultar los escenarios de rentabilidad anterior actualizados cada mes en [www.alger.com/PRIIPS](http://www.alger.com/PRIIPS).

**Rentabilidad histórica** Puede descargar la rentabilidad histórica de los 9 últimos años de [www.alger.com/PRIIPS](http://www.alger.com/PRIIPS).

**Información adicional** Se puede consultar la información detallada sobre la política de remuneración de Waystone que incluye, entre otras cosas, la descripción de cómo se calculan la remuneración y los beneficios, y la identidad de las personas responsables de determinar la remuneración y los beneficios (incluida la composición del comité de remuneraciones, si procede), en la página web [www.waystone.com/waystone-policies/](http://www.waystone.com/waystone-policies/) y se puede obtener gratuitamente un ejemplar en papel de esta información previa petición.

La legislación fiscal aplicable al Alger SICAV en Luxemburgo puede incidir en la situación tributaria personal de los inversores. Consulte a un profesional tributario si desea obtener información sobre cómo incidirá este Fondo en su situación tributaria.